



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de abril de 1992.

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1992-, a un agente con categoría presupuestaria de auxiliar principal de 3a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION